MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº4 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	MIERCOLES 01/02/2012
HORA	:	15:15 HORAS
LUGAR	:	SALA DE SESIONES
PRESIDE	:	Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO	:	ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO
CONCEJALES ASISTENTES	:	SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
		SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
		SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
		SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
		SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
		SR. JOSE PADILLA ESPINOZA
INVITADOS	:	SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO DIRECTORTA DE ADM. Y FINANZAS

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, estamos en la hora, son las 15,15, le corresponde a usted presidir porque el Alcalde señaló que andaba en Temuco, viendo la votación del CORE respecto del proyecto PMB.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Yo lo vi que está almorzando abajo!.

SRTA. ANA: A mí me indicó que iba a ir a Temuco a una Reunión del CORE, que hoy día votaban la Ampliación del Proyecto de Pailahueque, por lo tanto, me dijo que no iba a estar en la Reunión, esa fue la información que me entregó a mí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Buenas tardes Sres. Concejales, siendo las 15,15 horas, me toca presidir la Reunión del Concejo, Reunión Ordinaria N°4. En el nombre de Dios, se abre la Sesión.
1er. Punto de la Tabla, Lecturas de Actas Anteriores, Ordinarias N°1, 2 y 3. Empezaríamos con la N°1, Srta. Ana.

SRTA. ANA: Toma la votación, para dar Lectura al Acta Ordinaria N°1.
SR. SANDOVAL: Por leída.
SR. PADILLA: Por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. GUTIERREZ: Por Leída.
SR. AREVALO: Por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.
Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°1.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Consulto a los Sres. Concejales, sobre objeciones, que se le va hacer al Acta Ordinaria N°1.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, antes de seguir, le voy a sugerir que se viera Acta por Reunión, no se si sería posible.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Hay una sugerencia del Colega Gutierrez, que se analice un Acta por Reunión, como tenemos miércoles, jueves y viernes.

SR. SOUGARRET: ¿Si está en Tabla y tenemos las Actas aquí, porque no las analizamos altiro?.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Hay una moción Sres. Concejales.
Estoy consultando a los Concejales, si hay alguna objeción que hacerle al Acta Ordinaria N°1.

SR. SOUGARRET: Yo estaba haciéndole una objeción a la Página 3, del Acta N°1, en la última intervención, donde dice enlodando, era robando. Debiera decir **robando,** en el penúltimo reglón dice: Pero nosotros no podemos decirle aquí a la Junta de Vecinos, ustedes quédense con la Sede, porque estaríamos **robando un bien,** no enlodando, robando, porque la Sede es de Gregorio Urrutia, no es nuestra. Nosotros no podemos decidir si se la traspasamos a otro, porque aquí están acostumbrados de robar en este Municipio, con está administración que tenemos, porque antes no habían robos, hay muchos robos (Sra. Ma. España, Presidenta, no te lo van a poner en el Acta eso, ¡acuérdate!). Y en la Página 12, ¡Mi intervención, es un cambio de letras no más!. Es **Fuegos,** no Juegos. Son Fuegos Artificiales, no Juegos Artificiales. Eso sería mi Objeción.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Alguna otra objeción al Acta, Sres. Concejales? Vuelvo a consultar si hay una objeción al Acta N°1. Puede tomar la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación con Las modificaciones expuestas por el Concejal Sougarret, del Acta Ordinaria N°1.
SR. SANDOVAL: Apruebo.
SR. PADILLA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo, Srta. Ana.
Por unanimidad se aprueba, con las modificaciones expuestas por el Concejal Sougarret, el Acta Ordinaria N°1.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, continuando con el Punto de la Tabla, tenemos Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: ¿Qué se va hacer con la Ordinaria N°2 y N°3, votamos?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es que había una moción del Concejal Gutierrez y si la aceptan, habría que verlo con la votación.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación? Para analizar en las próximas Reuniones, 5 y 6, propone el Concejal Gutierrez, revisar en dichas Reuniones el Acta Ordinaria 2 y 3.
SR. SANDOVAL: Apruebo.
SR. PADILLA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Rechazo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Cinco votos aprueban un voto rechaza, por lo tanto, se posterga para mañana y pasado mañana la revisión de las Actas 2 y 3 respectivamente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Entonces, ahora continuaríamos con el Punto 2 de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: **Correspondencia Recibida:**

- Ingresó un documento con fecha 13 de Enero del 2012, de parte del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, dirigido al Alcalde y Concejo, sobre una actividad que se desarrollo el miércoles 18 de enero.
- Ord. N°74, solicita Apertura de Cuentas Presupuestaria de fecha 20 de Enero del 2012, para los Proyectos de Pasarelas Sector Collico y Sector Tricauco, los cuales ya fueron aprobados, pero ingresó ese Oficio el 20 de Enero.
- Ord. N°75, Proyecto que también solicita Apertura de Cuenta Presupuestaria, pero ya estos Proyectos fueron aprobados, anteriormente.
- Ord. N°76, solicita Apertura de Cuenta Presupuestaria para el Proyecto de Abasto para la Comunidad Indígena Réquiem Pillán.
- Ord. N°80, solicita Apertura de Cuenta Presupuestaria para el Proyecto de Abasto de la Comunidad Indígena Juan Antinao.
- Ord. N°18/2012 de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, donde informa el cumplimiento de, listado estadístico del trabajo realizado por ellos, durante el periodo del 2011.
- Ord. N°6, del Departamento de Salud, donde detallan las contrataciones realizadas por dicho Departamento, para el periodo 2012 a plazo fijo.
- Informe N°42 de fecha 23 de Enero del 2012, donde se informan las Licitaciones adjudicadas del periodo Noviembre a Diciembre del Año 2011 de la Municipalidad.

- Ord. N°8, de fecha 26 de Enero del 2012, del Departamento de Salud, donde señala las Contrataciones a Honorarios, realizada por el Departamento de Salud para el periodo 2012.
- Invitación de Don Pablo Artigas Vergara, Director del FOSIS, de fecha 30 de Enero del 2012, para actividad.
- También hoy día ingresó y voy a dejar encima, a los Sres. Concejales, la Rendición de Cuenta, a través del Memo N°58, en respuesta al Acuerdo 308 que estaba pendiente, sobre Rendición de Cuenta de "La Comuna de Ercilla celebra las Fiestas Patrias". Ustedes solicitaron una copia. Y hay una
- Carta que también ingresó con fecha 21 de Diciembre, del Grupo del representante de los Indomables, por el tema de la deuda de "Los Lobos del Sur", así que esto está como Correspondencia, pero en solo un ejemplar, para que los Concejales que quiera, lo pueda revisar. Eso sería la Correspondencia como Recibida.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°12, Sesión Extraordinaria N°1/05.01.2012.
- Certificado N°13, Sesión Ordinaria N°3/05.01.2012.
- Certificado N°14, Sesión Ordinaria N°3/05.01.2012.
- Certificado N°15, Sesión Ordinaria N°3/05.01.2012.
- Certificado N°16, Certifica la Asistencia de los Concejales al Concejo, durante las Reuniones celebradas en el mes de Enero, para el pago correspondiente.
- Memo N°2/05.01.2012.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Leída la Correspondencia Sres. Concejales, Ofrezco la palabra, para el análisis de alguna.

SR. SOUGARRET: No entendí la de "Los Lobos del Sur".

SRTA. ANA: Denante en mi Oficina, junto con la Rendición de Cuenta a través del Memo N°58, dejaron un Documento de fecha 21 de Diciembre, donde el Sr. Jorge Contreras Contreras, se dirige al Alcalde, Don José Vilugrón y señala que "*...agradece al Sr. Luis Orellana con nuestro Grupo Los Indomables ex Lobos del Sur. También quiero manifestar que la deuda que mantenía el Sr. Orellana, era la actuación que se realizó en Enero del 2011, puesto que de las dos presentaciones que hicimos en Ercilla, sólo se nos canceló una, por lo que yo interpreté que era la primera actuación que se nos había cancelado, sin otro particular y estando siempre a su disposición, Jorge Contreras*". Esto, me pidieron que se los trajera por el tema de un acuerdo que había por el no pago de Los Lobos del Sur.

SR. SOUGARRET: Ahí baja la deuda.

SR. SANDOVAL: ¡No!. No está claro si le pagaron, o no.

SRTA. ANA: Él no estaba claro si le pagaron, o no. Eso me lo entregaron denante.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Quien se lo entregó Srta. Ana?

SRTA. ANA: ¡Me lo dejaron encima de mi escritorio, me imagino que Don Luis Orellana, porque el andaba con estos antecedentes! ¡Pero, nadie me los entregó personalmente.

SR. SOUGARRET: ¿Podrían llamar a Don Luis Orellana, para que veamos algunos temas?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTE: De hecho estaba con una Invitación el Sr. Luis Orellana, en un acuerdo de Concejo que se tomó.

SR. SOUGARRET: Si, pero era para Enero. Con Licencia estuvo, cuando se le envío la Invitación.

SR. AREVALO: Si no tienen Contrato, no se les puede pagar, está más que claro.

SR. PADILLA: ¡Pero hicieron su trabajo!

SR. AREVALO: ¡Sí!, pero no tienen Contrato. Pero la Silvia les va a pagar siempre y cuando haya un Contrato, si no hay Contrato, no le van a pagar.

SRTA. ANA: Consulta vía telefónica a Don Luis Orellana, si puede venir a la Sala del Concejo, por análisis de Documentos entregados por Rendición de Cuenta y para aclarar el tema de Los Lobos del Sur, porque no queda claro si se le pagó, o no se le pagó a los Artistas.
Respuesta del Sr. Orellana: Sra. Ma. España, el Sr. Orellana me señala que está en una Reunión, en la Sede Raúl Cáceres, por lo tanto no puede venir. Pero me explica telefónicamente que él Contrató a estos Jóvenes para que hicieran una presentación y luego realizaron otra. Una fue el Lanzamiento de las Actividades de Verano y la otra fue durante el Aniversario. La primera actuación, él no la canceló en el momento y la segunda fue cancelada por el Productor, directamente, por lo tanto se le adeudaba la primera y me señala que a fin de año, el se la pagó con sus recursos personales, porque hubo un error administrativo que él nunca resolvió, es decir no hizo Solicitud de Pedido, no hizo ningún trámite por lo tanto, tubo que pagarle él con su bolsillo., por lo tanto y de acuerdo a lo que señala él telefónicamente, están pagadas las dos.

SR. SOUGARRET: A mi me gustaría que estuviera el Encargado de Cultura en unas de estás Reuniones, que quedan, mañana o el Viernes, porque se está desprestigiando mucho la Comuna, por lo que está haciendo él.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Tiene que pedir un acuerdo si, Concejal!

SR. SOUGARRET: Yo pido un acuerdo para el viernes, para que tenga tiempo

SR. PADILLA: El Viernes, menos, porque hay Festival.

SR. SOUGARRET: Pero, en la tarde aunque sea.

SR. GUTIERREZ: ¿Por qué no viene hoy día? Hoy día vamos a tener tiempo.

SR. PADILLA: Los cabros trabajan tanto, yo los he visto traspirando ahí, agotados, hasta las dos de la mañana, vueltos para atrás, arriba de la Plaza.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación Sra. Ma. España? ¿Para el día Viernes?

SR. SOUGARRET: Para el día Viernes mejor.

SRTA. ANA: A la Sexta Reunión Ordinaria del mes de Febrero, al Encargado de Cultura Sr. Luis Orellana.

SR. SOUGARRET: Una consulta ¿Pagaron los sin vergüenza de Ercilla o no?

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. SANDOVAL: ¡Cómo va hacer sinvergüenza toda la Comuna, no generalice! (Sr. Arévalo, pero que esperan, es un Profesor Rural, no más pues). Yo lo apruebo, Srta. Anita.
SR. PADILLA: ¿Para qué? (Srta. Ana, para Invitar al representante de Cultura para el día viernes). Si, que venga.
SR. SOUGARRET: ¡Ah! (Srta. Ana, aprueba o rechaza, para Invitar el Encargado de Cultura). Apruebo.
SR. GUTIERREZ: A mí me gustaría que hoy día se hubiese invitado, en Varios, a lo mejor él tiene más tiempo que el Viernes, pero si no se puede hacer. ¡Yo hoy día votaría, pero bueno, se está votando así!. Yo apruebo.
SR. AREVALO: Sí.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo
Por unanimidad se aprueba de invitar al Encargado de Cultura, para el día Viernes.

SR. GUTIERREZ: Especialmente con el lio en Pailahueque.

SRTA. ANA: Es por el tema de Actividades de Aniversario, ¡cierto!.

SR. SOUGARRET: Sí, Festival y todo. Para ver cuánto le pagaron a los que ganaron, porque el año pasado les entregaron unos sobrecitos vacíos no más.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, analizada la Correspondencia que solicitó el Concejal Sougarret, continuamos en el mismo Punto.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, yo me voy a referir al Congreso Latinoamericano. Nosotros ya habíamos tomado el acuerdo de asistir, en consecuencia había un plazo perentorio, pero en el Congreso que fuimos ahora de Capacitación en Pucón, se nos dio otra fecha y esto sería todo el mes de Febrero. Pero se nos entregó una Ficha única de Inscripción, lo ideal sería que la llenáramos hoy día, que habíamos acordado querer asistir, para que este la Inscripción de la Comuna hecha ya.

SR. PADILLA: Somos sin vergüenza nosotros.

SR. SOUGARRET: ¡Qué, habló alguna mentira!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero, es que tú no puedes generalizar la Comuna. ¡Tú dices la Comuna!. Entonces, estás generalizando todo.

SR. SOUGARRET: ¡Colega, es la Comuna la que queda mal!. ¡Qué piensa esa persona, que vino y ganó el Segundo Lugar y al mes de Octubre todavía no le pagaban el Premio!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero no es la Comuna.

SR. SOUGARRET: Pero es la Comuna la que queda mal, no es el Cuchillo de Palo, no es el Jacint, no es el Chuncho, no es nadie, ¡es la Comuna!. Eso es lo que pasa. Aquí no toman en cuenta que el desprestigio aquí, es de la Comuna, no las personas. Porque esa persona que va a decir, mire yo fui a participar a un Festival en Ercilla de la Comuna de Ercilla, me gané el Segundo Lugar y todavía en Octubre no me pagan el Premio y el Festival fue en Febrero. ¡No van a decir, tal persona no me pagó!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La Municipalidad, nada más.

SR. SOUGARRET: Pero, ¡la Municipalidad no es la Comuna!. A mí me gustaría Sra.

Presidenta, llegaron algunas personas a mi casa para que firmara un Documento el cual yo no firmé y me gustaría revisar ese Documento, porque (Sr. Padilla, yo lo firmé). Yo cuando vine a consultar acá, no sabían ni quien había hecho el Documento.

SR. PADILLA: Pero yo igual le pregunté, esto ya lo habíamos votado. Me parece mucho que ya habíamos votado ese tema.

SR. GUTIERREZ: ¿De qué Documento hablan?.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Se había votado.

SR. SOUGARRET: Me llama a mí la atención que el que lo había mandado, era el Sr. Jacint y en este momento a mí me gustaría preguntarle y me gustaría que viniera también la Jefa de Personal. ¿El Sr. Jacint, está contratado por el Municipio?

SRTA. ANA: Hasta ahora, ¡no!.

SR. GUTIERREZ: Y como el Alcalde dijo que sí.

SRTA. ANA: Pero el Sr. Alcalde señaló en esta misma Sala, que sí.

SR. SOUGARRET: ¡No! Eso es cuando se refirió a lo del año pasado.

SRTA. ANA: ¡No!, este Año, 2012!.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría también que viniera aquí la Jefa de Personal, para conversar este tema, el ¿por qué? Porque el Sr. Jacint, está haciendo cosas aquí en el Municipio, si él no tiene Contrato, cómo va ha estar haciendo cosas, ocupando una Oficina. Yo la otra vez les dije, si el día de mañana llega Chocombe y se instala aquí y empieza a contratar gente, empieza hacer esto y esto y dice este vehículo va para allá, este otro viene para acá, vamos a contratar este Artista para el Festival y todas esas cosas ¡Quién se va hacer responsable!

SR. AREVALO: Chocombe, está clarito, usted lo dijo.

SR. SOUGARRET: ¡Quién se va hacer responsable! Yo quiero que quede en Acta aquí, ¡que el Sr. Jacint, no tiene Contrato y está haciendo una cantidad de funciones a la fecha!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana, ¿se podría llamar a la Sra. Silvia, a petición del Concejal?.

SRTA. ANA: Voy a consultar Sra. Ma. España, no sé, si ella pueda venir.

SR. SOUGARRET: Aquí los Colegas se ríen de estos temas, pero yo les digo que tiene que quedar

SR. PADILLA: No, si no es reírse Jorge, es apoyar, pero da risa, que cualquier persona llega al Municipio y manda aquí, ¡sin Contrato, más encima!. Es porque no hay orden,, porque nadie manda, nadie ordena el cachureo que hay aquí, empezando por el Alcalde.

SR. SOUGARRET: Yo quiero que venga para que quede clarito en este Concejo.

SR. PADILLA: Pero que le vamos hacer, es lo que hay no más. ¡Es lamentable!

SRTA. ANA: No me contesta Sra. Ma. España, la Srta. Silvia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA:¿La Administradora está?

SRTA. ANA: Entiendo que está con permiso, durante la tarde.

SR. SOUGARRET: Yo les voy a decir otra cosa. La otra vez llegaron unos Computadores, y estuvieron guardados en la Oficina que ocupa este Caballero, que él dijo que los Computadores eran de él y él los iba a distribuir.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Qué Caballero!

SR. SOUGARRET: ¡El Sr. Jacint, pues! Y esos Computadores fueron donados por el Santander al Municipio.

SR. AREVALO: Pero eso lo discutimos en una Reunión pasada, pues Jorge.

SR. SOUGARRET: Lo discutimos.

SR. AREVALO: Ya pues, qué más.

SR. SOUGARRET: Pero es que yo me refiero a todo este tipo de cosas que este Caballero hace y deshace aquí.

SR. GUTIERREZ: En Pailahueque está organizando el Aniversario y está de Animador del Festival.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Otra Correspondencia que analizar Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, hay una Correspondencia del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía de una actividad que había el miércoles 18 ¡tiene que a ver sido de Enero!

SR. SOUGARRET: Llegó el 13 de Enero.

SR. GUTIERREZ: ¿Y porqué no se entregó antes?

SR. SOUGARRET: Es que estábamos de vacaciones.

SR. GUTIERREZ: No.

SR. SOUGARRET: Si pues, si no se podía entregar ningún documento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Nosotros no tenemos Vacaciones Concejal. Las Invitaciones se pueden entregar. Independiente de que nosotros fuimos a un Congreso, pero Vacaciones los Concejales, no tienen.

SR. PADILLA: Todos los Ciudadanos de está tierra, tienen derecho a Vacaciones, Colega.

SR. SOUGARRET: Si se que tiene derecho a Vacaciones. Quizás no les mandaron la documentación, porque como dijeron que no querían nada después de las tres Reuniones.
A mi me gustaría analizar ese Documento que mandaron a sacar firma a las casas.

¡Quién lo hizo! Se supo al final.

SRTA. ANA: Silvia Rivas lo redactó.

SR. SOUGARRET: ¿Quién mandó a sacar las firmas?

SRTA. ANA: ¡Quién mandó!. Bueno yo ese día le señalé que Yo vi al Sr. Jacint que andaba con el Documento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo le firmé a la Sra. Silvia Rivas.

SRTA. ANA: La Sra. Silvia Rivas, parece que fue quien lo escribió.

SR. GUTIERREZ: Porque no vemos el Documento, porque yo no tengo idea de lo que están hablando.

SRTA. ANA: Yo no se donde está el Documento.

SR. SOUGARRET: Le puede sacar copia a ese Documento.

SRTA. ANA: Yo no tengo el Documento, Concejal.

SR. SOUGARRET: Pero en la Correspondencia lo nombraste acá.

SRTA. ANA: ¡Noo!. Yo leí unos Ordinarios, Ordinario N°75, que lo manda la Administradora Municipal, de la Plaza Mercado y Ordinario N°74, de Reposición de Pasarelas Peatonales. Pero no es ese el Documento que usted señala, que es un Documento donde se les pidió la firma a los Concejales.

SR. SOUGARRET: Porque ese Documento, abajo no decía quien lo había hecho, nada, nada.

SRTA. ANA: Silvia Rivas. Cuando usted vino, yo consulté quien lo había escrito y fue ella, pero lo que me señaló es que ella no estuvo los días en que nosotros les solicitamos a ustedes y ustedes aprobaron estas Aperturas de Cuenta y como Don Ricardo por lo visto no leyó su Correspondencia, pidió que se hiciera el trámite de nuevo y como la Secretaria estuvo de Vacaciones, ella no sabía que ya habían sido aprobadas esas Aperturas de Cuenta, entonces se produjo doble requerimiento, pero ya esto, estaba aprobado. Pero solamente falta por aprobar, lo que se está solicitando el día de hoy en la Tabla. Pero lo demás fue un error.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero que me quede claro. El Documento que dices tú, era para eso.

SR. SOUGARRET: Para Aperturas de Cuenta, hubieron Colegas que firmaron.

SR. PADILLA: Yo firmé, pero yo sabía que estaba aprobado.

SR. GUTIERREZ: Tú Camilo ¿Firmastes o no?

SR. SANDOVAL: El documento, Si.

SR. GUTIERREZ: ¡Yo no tenía idea!.

SR. PADILLA: Como quedamos de acuerdo si llegaba un Documento nosotros lo

íbamos autorizar.

SR. SOUGARRET: Tú tiene que reafirmar que habían cinco, porque yo no lo firme, o está falsificando tú firma.

SR. SANDOVAL: Yo lo firmé estando acá.

SOUGARRET: ¿Cuántos firmaron? Cinco.

SR. PADILLA: Yo fui el primero.

SR. GUTIERREZ: Hay ese Documento y otro Documento, de la Contratación de los Jóvenes. ¿Quién lo Firmó? ¡Porque yo no lo conozco! Dicen que hay tres Concejales que firmaron.

SR. SANDOVAL: Yo me comprometí apoyar el tema, pero no he firmado nada.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo no he firmado.

SR. GUTIERREZ: ¿Y cómo se amplío a ciento setenta entonces?

SR. PADILLA: ¡Cómo se pueden comprometer Colegas, si no hay plata para contratar!

SR. GUTIERREZ: Y hubo un Acto creo, donde estuvieron los Jóvenes, donde el Alcalde señaló quienes habían apoyado y resulta que a mí, ni siquiera me hablaron del tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Falso, no hubo Acto, el Alcalde tampoco estuvo, así que eso es falso.

SR. GUTIERREZ: Se les dijo a los Jóvenes, sí.

SR. PADILLA: Yo lo que lo único que he escuchado, es que la Jefa de Finanzas le dijo Alcalde, no se preocupe porque la plata la tenemos lista.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Eso es cierto.

SR. PADILLA: Eso lo escuche, Yo. No sé cuánto se le va ha pagar a cada persona, no sé si tienen Contrato, habría que averiguar cómo están contratados.

SRTA. ANA: Lo que yo sé, es que había una cantidad de dinero. Se convocó a los Jóvenes y hubo mayor demanda que la oferta que había, por lo tanto, se va a presentar, hoy día, entiendo yo, una Modificación Presupuestaria, para poder financiar mayores contrataciones.

SR. PADILLA: ¿Cuánto se le pagan?

SRTA. ANA: Son Cien Mil Pesos, parece.

SR. SOUGARRET: Ciento Veinte. Pero el problema es que hay Jóvenes de Collipulli y de Victoria.

SR. GUTIERREZ: ¡Cómo va a ver de otras Comunas!

SR. SOUGARRET: ¡Hay, pues hombre!

SRTA. ANA: La Selección (Sr. Sougarret, ¿Quien la hizo, a ver?). ¡No lo sé! ¡No lo sé!.

SR. GUTIERREZ: La Selección la hizo el Sr. Jacint, porque así me dijeron a mí, que había entrevistado a los Jóvenes, el Sr. Jacint. Los mismos Jóvenes dijeron eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero ahí yo no estaría de acuerdo que fueran Jóvenes de Collipulli y de Victoria, porque si yo me comprometí, me comprometí para beneficio de los Jóvenes de mí Comuna.

SR. SOUGARRET: Yo les digo, consigan que les den el Listado con RUT y vayan al Departamento Social y les digan a las Encargada de las Fichas CAS, que ingresen todos los RUT al Programa y ahí van a saber de que Comuna es.

SR. PADILLA: Yo no se si tomamos un acuerdo nosotros o fue una conversación que se dijo de que se iban a (Sra. Ma. España, Presidenta, se tomo un acuerdo para seleccionar). No solamente para seleccionar, si no que se iba haber la Ficha de cada Familia, para darle prioridad, que fueran salidos de Cuarto Medio o estudiara en la Universidad.

SR. SANDOVAL: Universitario y Técnico, pero de la Comuna.

Ingresa a la Sala, la Srta. Silvia Pailahueque, Directora de Administración y Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sr. Sougarret, como usted pidió la presencia de la Sra. Silvia Pailahueque, Directora de Finanzas, está presente en este Concejo.

SR. SOUGARRET: Yo voy a pedir que todo lo que se converse acá, quede en Acta y después solicitar un acuerdo de Concejo.
Yo he visto pasear aquí al Sr. Jacint, pasear, estar en la Oficina, dar ordenes para el uso de vehículos, para todo tipo de cosa y yo quisiera saber, tú como Jefa de Personal ¿El Sr. Jacint, tiene Contrato con este Municipio?

SRTA. SILVIA: No.

SR. SOUGARRET: ¿Por qué no lo tiene?

SRTA. SILVIA: Cuando llegó el Informe de Contraloría, en el cual se hacían unas observaciones, que nos llamó el Abogado, se hizo una Reunión de Comité Técnico, en el cual se contestaron algunas observaciones. Dentro de ello el Abogado, Sr. Leal, él dijo que esa respuesta a esa observación la iba hacer él al Sr. Alcalde. Producto de eso, a la fecha, yo le remití mediante Correo Electrónico a la Administradora, su pronunciamiento en relación a si él había normalizado su situación, debido que ella ratificó que tenía problema y que había concurrido personalmente a la Oficina Regional del Registro Civil, en el cual mantenía su situación. Producto de ello, ella me envío un Memorándum, en el cual decía que mantenía su problema. Producto de eso, posteriormente este año, yo le envíe nuevamente un Memorándum, en que situación quedaba el personal, debido a que no se había definido varios Contratos. Dentro de eso estaba el del Sr. Jacint, el Contrato del Sr. Abogado, el Contrato de las Personas que trabajan en el Programa de la Mujer, en el cual está Claudia y está Jimena y el Programa Puente, en el cual, habían tres Profesionales y al momento cuando yo les mandé el Correo Electrónico, no se había firmado Convenio y el FOSIS manifestó de que había que rebajar unos cupos. Producto de toda esa situación del Personal a Honorarios, le mandé un Documento a la Srta. Administradora, el cual a la fecha no me ha contestado. Desconozco, si está trabajando tendrá que estar autorizado por la

Alcaldesa o el Alcalde, porque el Alcalde como estuvo de Vacaciones, el no estuvo en ejercicio, estaba ala Sra. Patricia Meynet, de Alcaldesa, en el cual ella tiene que tener antecedentes al respecto.

SR. SOUGARRET: El Alcalde estuvo trabajando los primeros días de Enero, así que no le vas a echar la culpa al resto de esto.

SRTA. SILVIA: Yo desconozco, no estoy culpando a nadie. Desconozco más información.

SR. SOUGARRET: Yo necesito copia de esos famosos email o mensajes que le mandaste a la Administradora y al Alcalde, si es que nos pudieras entregar. Porque de acuerdo a la información que nosotros manejamos, por el Informe N°15, emitido por Contraloría, sobre la Auditoría hecha al Municipio, el Sr. Jacint, no puede trabajar acá. Yo creo que como mínimo ustedes debieran mandarnos una copia a nosotros para tener esa información. Y lo otro que yo te digo, él hace y deshace aquí dentro del Municipio. Ahora está a cargo del Festival, todo eso, anda dando vuelva el mismo Compadre de la otra vez, quizás ya le entrego un cheque en garantía o le adelantaron el billete y eso nosotros no lo sabemos, si es que fue Licitado o no, la Actuación de los Artistas para el Festival.

SRTA. ANA: Está Licitado.

SR. SOUGARRET: Y por el monto. Y fue aprobado, ya.

SRTA. ANA: De acuerdo al presupuesto disponible.

SR. SOUGARRET: Y no ha llegado al Concejo eso, porque pasaría de las 500 UTM, de acuerdo al Presupuesto que hay.

SRTA. ANA: Fueron dos Licitaciones en un requerimiento.

SRTA. SILVIA: Fue una Licitación.

SRTA. ANA: Bueno, una Licitación, pero se adquirió dos Bienes separados, Contratación de Artistas y la Iluminación.

SRTA. SILVIA: Eso igual se lo manifesté a la Comisión, diciéndoles que estaban excedidos.

SR. SOUGARRET: Es una sola Licitación no más.

SRTA. SILVIA: Yo también se lo manifesté sobre el acuerdo del Concejo, referente a esa pregunta.

SR. PADILLA: Eso va a llegar después que este hecho.

SRTA. SILVIA: Yo creo que mayor información la tiene la Administradora. Yo solamente lo que le manifesté, de que no ha llegado mayor documentación, por eso que la Unidad de Personal, no le ha hecho llegar a ustedes la Contratación de todo el Personal, si no tendría que entregárselos en forma parcializada.

SR. SOUGARRET: Pero Silvia, a lo que yo me refiero es especialmente a lo del Sr. Jacint, después el día de mañana a quien le van a echar la culpa, es a ustedes.

SRTA. SILVIA: Pero hay un Jefe en el cual, si el Jefe es el que determina, o, sea, uno no puede hacer nada en esas cosas.

SR. SOUGARRET: Yo creo que está integrando la Comisión también de la Licitación de (Sr. Padilla, de todas) (Srta. Silvia, de los Eventos) del Festival. Sí. ¿Está o no?. Ahí tiene que haber un Decreto. ¡Cómo va haber un Decreto para integrar la Comisión una persona que ni siquiera pertenece al Municipio!.

SRTA. SILVIA: Pero toda esa información cuando se Licitó está en el Mercado Público. Si ustedes quieren ver las Bases de la Licitación

SR. SOUGARRET: Mira Silvia, te voy a decir, algo pasó, porque yo necesitaba la Licitación del Aseo y la Basura y hablé con el Colega para que bajará información y no pudo bajar, el Colega Víctor.

SR. GUTIERREZ: No, no pude.

SRTA. SILVIA: Nosotros fuimos hace poquitito a una Reunión, sobre la Ley de Transparencia. Nos insistieron de la obligatoriedad de que nosotros tenemos que mantener actualizada las páginas. De esa situación hay un Jefe, de la persona que envía la información al Portal, puede que a lo mejor no le haya llegado para él entregar la información al Portal o puede que por exceso de trabajo no lo haya enviado. ¡No sé!.

SR. PADILLA: Una consulta, antes de saltarnos a otro Tema. Suponiendo, me imagino yo, que no tiene Contrato por lo que tú lo haz dicho ¿qué va ha pasar?

SRTA. SILVIA: No tiene Contrato en Personal, pero si está trabajando es porque alguien lo autorizó.

SR. PADILLA: Pero sin Contrato, porque si no lo tienes tú.

SRTA. SILVIA: Oficialmente no hay Contrato, por las razones que nosotros pedimos que se acompañara la Documentación para hacerle Contrato, porque el Abogado Leal, manifestó que para renovarle el Contrato, él afectado, tiene que acompañar el Documento en el cual haya normalizado su situación.

SR. PADILLA: Pero, hasta ahora no tiene Contrato.

SRTA. SILVIA: No tiene Contrato.

SR. PADILLA: ¿Qué va a pasar con el mes de Enero?

SRTA. SILVIA: Esa pregunta debe hacérsela al Jefe.

SR. PADILLA: Pero, si no tiene Contrato, se supone que no se le puede pagar, porque no está contratado.

SRTA. SILVIA: Pero si mandan una orden nosotros tenemos que pagar, porque la persona prestó los Servicios y esos son Dictámenes reiterativos, en el cual las personas estando trabajando, es una obligación de pagar, independiente de las responsabilidades que corresponden quien autorizó que la persona trabajara. Ustedes, para qué, vamos a recordar lo que pasó con los Contratos del año pasado, que fueron pagados porque había que pagar, según el informe, igual del Asesor Jurídico.

SR. SOUGARRET: No, pero que los Informes que entrega el Asesor Jurídico, pasaría

hacer cómplice del Sr. Jacint, porque él justifico la única manera que le pagaran. Si él es Asesor Jurídico y Contraloría le dice este Caballero ya no puede cumplir, esa información la tenía en Julio y después llegó el Informe a nuestras manos que fue en Octubre o Noviembre y él lo único que hace es buscar la forma de seguirle pagando al Sr. Jacint, porque en ningún momento pone atado ahí. A lo que yo me refiero y quería tocar este Tema, porque me gustaría que quede claro aquí, que el Sr. Jacint, el mes de Enero, la Jefa de Personal, la Jefa de Control, no han tenido ningún Documento en donde diga a alguien de aquí del Municipio, que este Caballero está trabajando, para que así el día de mañana llega a pasar cualquier cosa, no le paguen, ni le hagan el Contrato a partir de Enero, porque el Alcalde estuvo los primeros días del mes acá, él podría haber dado la orden, no lo hizo, entonces quiere decir que este Caballero llegó solo acá, pero como todos le tienen miedo, él hace y deshace.

SRTA. SILVIA: Yo cumplo con mi trabajo.

SR. SOUGARRET: Yo sé que tú cumples con tu trabajo, pero yo quiero que quede claro, porque el día de mañana, quizás después les va a servir de defensa eso, de que nosotros estuvimos hablando de este Tema aquí, en el caso de ustedes, me refiero yo, en el caso del Alcalde.

SR. PADILLA: A mí por lo menos, no me interesa para nada. A mí me interesa que se transparente, si lo que ustedes están haciendo, está bien o está mal. Porque mañana o pasado van a decir ¡Qué, si los Concejales no dijeron nada! Pero algo se está diciendo hoy aquí. Nosotros creemos que lo que se está haciendo, no está bien, ahora las responsabilidades no sé de quien serán, serán tuyas o de ellas o del Alcalde.

SRTA. SILVIA: Insisto, yo lo di a conocer a la Administradora y al Alcalde Subrogante, del momento que faltaba documentación para que nuestra Unidad hiciera los trámites administrativos de las personas que estaban de baja.

SR. SOUGARRET: En el caso de la Claudia y de la Jimena, yo me di cuenta que en el Presupuesto, en el Convenio que manejan (Sra. Ma. España, Presidenta, con SERNAM) el Municipio debería de haber colocado más platita, porque el acuerdo era uno, uno venía de afuera y el otro se financiaba acá y este año rebajaron esas platas.

SRTA. SILVIA: El Convenio dice que el Municipio aportará M$7.800, algo así y de los M$7.000, incluye costos indirecto y directo y aproximadamente de esos M$7.800, son como M$4.800, los que la Municipalidad debe aportar en efectivo, los otros son costos indirectos, por decir, la persona que administra eso, la luz el agua, la Oficina que ocupa, esos son los costos indirectos, pero el Municipio dentro del Presupuesto consideró la primera partida por M$2.200.-(Sr. Sougarret, con eso no lo pueden controlar). Cuando se elaboró el Presupuesto Municipal, se empezó con M$2.100.-, de esos M$2.100.- como ahora, creo que el viernes o esta Semana, firmaron el Convenio, lo que significa que durante el año va a faltar la diferencia y hay que suplementar esa Cuenta para dar cumplimiento al Convenio, porque es el Convenio el que manda.

SR. SOUGARRET: Silvia, quisiera hacerte una consulta. Cuando ustedes tenían el Presupuesto estaba considerado el total y después cuando tomo el Presupuesto el Sr. Jacint, hicieron esos recortes, que colocaron menos de lo que correspondía o no.

SRTA. SILVIA: No.

SR. SOUGARRET: ¿Quien toma la decisión de colocar menos plata?

SRTA. SILVIA: El año pasado, cuando firmó el Convenio el Alcalde, se partió con

M$2.100, algo de dos millones y tanto, después firmaron el Convenio y venía con esa cantidad que no estaba considerada en el Presupuesto, entonces como firmó el Convenio, el año pasado solamente se entregó los dos millones, no se le entregó más. Para este año, cuando se elaboró el Presupuesto Municipal, se consideraron las mismas partidas y cuando estábamos elaborando el Presupuesto nos daba para seguir aumentando gastos y dentro de esos se hicieron algunos recortes y se incorporaron otros gastos que no estaban considerados. Les voy a decir, por ejemplo, el Entrenador de Fútbol, no estaba considerado, se tuvieron que hacer unos ajustes rebajando algunos gastos y aumentando algunas partidas de ingresos para poder (Sr. Sougarret, inflándolas). No inflando, porque yo creo que tiene que haberle entregado acá al Concejo el Flujo de Caja de la Subdere y si ven el Flujo de Caja

SR. SOUGARRET: No, pero es que la Caja, yo te voy a decir, los pronósticos que hizo el Súper Siete, lo que le llega al Sr. de Obras, por los siete que se saca, en sus evaluaciones, él, me llamó mucho la atención, porque él infló mucho la de los áridos.

SRTA. SILVIA: Bueno, eso se va haber dentro del ejercicio, si se va a cumplir lo que la Dirección de Obras, proyectó.

SR. SOUGARRET: Yo te voy a decir lo siguiente: Mira cuando recién hubo un problema con una niña que trabajaba aquí, en un programa y se fue y después cuando hubo unas postulaciones hicieron perder unos Curriculum aquí y ahí en esos años se estaban colocando cuatro millones de pesos. A eso me refiero yo.

SRTA. SILVIA: ¿De qué?

SR. SOUGARRET: En el Programa ese del famoso Convenio de la Mujer.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Del Sernam.

SR. SOUGARRET: Sí. Yo creo que ese es uno de los problemas, el que no puedan hacer los Contratos.

SRTA. SILVIA: No eso es independiente, porque el Sernam, tiene el aporte que corresponde entregar a cada Comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sra. Silvia, le voy hacer una consulta. Si un Funcionario Municipal, que no está contratado y trabaja Enero sin Contrato, independiente de que usted sea la Jefa de Personal. ¿El Alcalde le puede hacer Contrato retroactivo?

SRTA. SILVIA: Si el ordena, se le puede hacer.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Lo puede hacer?

SRTA. SILVIA: Sí.

SR. SOUGARRET: ¡No corresponde!

SRTA. SILVIA: Pero, no es lo normal.

SR. AREVALO: Toda contratación está nominada con un Decreto y ese Decreto tiene un número y no se puede reservar un mes o dos meses.

SRTA. SILVIA: Claro. Y eso son los desordenes que nos acotó la Contraloría, en el cual

dejábamos los documentos reservados mientras traían la documentación, entonces, eso no es lo normal. Porque se supone que cuando uno contrata a una persona tiene que reunir toda la documentación que corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. PADILLA: ¿Para?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Para alguna duda. Solicitaron ustedes la presencia de la Sra. Silvia.

SR. GUTIERREZ: Yo voy hacer una consulta aprovechando que está acá. Yo estuve en Reunión con el Comité de Aniversario de Pailahueque y tengo entendido que en el Presupuesto están las platas para el Aniversario y viene para Pailahueque, Ercilla y Pidima y a ellos se le ha dicho que el Concejo todavía no las aprueba. De hecho ellos no saben. La información que les entregó el Sr. Jacint, son M$2.500.- y que M$2.000.- ocuparía el Municipio, porque el Municipio va hacer el Festival en Pailahueque. Esos M$2.000, lo ocuparía el Municipio para contratar un paquete para Ercilla y Pailahueque y no sé Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es que Pidima no está considerado dentro de la Comuna. Hubieron Fuegos Artificiales en Pailahueque y en Pidima no hubieron.

SR. GUTIERREZ: Por eso, yo quisiera saber que pasó con esos recursos, si está como Subvención. Ahora al estar como Subvención para el Comité de Aniversario de Pailahueque, como se hace está retención de los recursos, me gustaría tener ahí una versión suya.

SRTA. SILVIA: Dentro de los aportes que entrega el Municipio para que las Instituciones desarrollen sus actividades, se consideró en el Presupuesto Municipal, para Organizaciones Comunitarias, que son aquellas que se rigen por la Ley 19.418, M$10.000.-de pesos, parece que esa Institución se acoge a esa Institución.

SR. AREVALO: Perdón, esas no son Instituciones, son Organizaciones.

SRTA. SILVIA: Organizaciones y entonces para ello hay M$10.000.-de pesos y de esos M$10.000.-de pesos, no está distribuido a que Instituciones les van a entregar esos M$10.000.-de pesos. Porque dice la Ley 18.695, a parte de que exista Presupuesto, dice que el Concejo, tomara el acuerdo para entregar cuántas Subvención le van a entregar a las Instituciones, eso es lo que falta definir, de los M$10.000.-de pesos, cuánto se le va a entregar a la Institución A, a la B y la C. Y para las otras Instituciones que no se rige por esta Ley de Organizaciones Comunitarias, tenemos M$8.000.-de pesos.

SR. SOUGARRET: Esos son los Bomberos, Cruz Roja, Colegio de Profesores, Asemuch que puede postular también.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Esos M$10.000.-de pesos, Sra. Silvia, no están distribuidos entre Pidima, Pailahueque y Ercilla.

SRTA. SILVIA: El Sr. Alcalde, no se si habrá hecho la propuesta, para distribuir esos M$10.000.-de pesos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No, no.

SRTA. SILVIA: Pero dentro de eso, como dato de referencia, el año pasado a Pidima se le entregó M$2.500.- y a Pailahueque M$2.500.-para desarrollar esas actividades. De la forma como se va hacer, si se va a entregar a la Institución, se supone que la Institución es la que va a desarrollar sus Actividades, porque caso contrario, si lo hace el Municipio, significa que nosotros tendríamos que haberlo colocado en las Cuentas que nosotros habitualmente estamos desarrollando. Son formas como se realizan las Actividades o la realiza la Institución o la realiza el propio Municipio en con junto con ellos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: También está el Cantar Campesino de Nupangue.

SR. GUTIERREZ: Eso significaría que así como están hoy día las platas, el Municipio no podría hacer el Festival de Pailahueque.

SRTA. SILVIA: No pues, si lo vamos hacer nosotros tendríamos que sacar de esos M$10.000.-de pesos, traspasarla a un Evento Artístico a la Cuenta Bancaria.

SR. SOUGARRET: En esa Cuenta donde hay M$23.000.-ahí tendrían que agregarle plata no de la Subvención, para su información.

SRTA. SILVIA: Claro. Entonces una de las posibilidades es sacar de los M$10.000.-

SR. GUTIERREZ: Yo tenía entendido que la Cuenta donde están los M$23.000.- estaban el Aniversario de Ercilla, de Pailahueque y Pidima.

SR. SOUGARRET: Y el Cantar Campesino.

SR. GUTIERREZ: Porque el Año pasado salieron M$19.000.-acá en Ercilla.

SRTA. SILVIA: Sí.

SR. GUTIERREZ: Entonces yo pensaba que el resto era Pidima y Pailahueque.

SR. PADILLA: Se podría hacer con los M$23.000.-si nosotros no le aprobáramos la Subvención. Le dejamos los M$23.000.- que lo repartan.

SRTA. SILVIA: El Sr. Alcalde, es el que determina.

SR. SOUGARRET: Silvia, te voy a decir lo siguiente, tienen más de M$23.000.- en el Departamento Social, también colocaron plata para Circoli, no ves que con Pan y Circo, el Pueblo vive, no importa la Salud, no importa nada, ahí también hay plata (Sra. Ma. España, Presidenta, al Pueblo le gusta. ¡Claro!), revisa bien el Presupuesto, ahí también tienen plata para Actividades.

SRTA. SILVIA: Bueno, que se le de otro destino, lo justifiquen o lo disfracen, no es mi problema.

SR. SOUGARRET: No, si está justificadito y dice para Actividades.

SRTA. SILVIA: Lo que es, son para Ayudas Sociales específicamente, para eso hay una firma de una Profesional Asistente Social, yo no tengo porque dudar.

SR. SOUGARRET: Silvia te voy a decir lo siguiente: Tú entregaste el Presupuesto a nosotros, tiene tu firma, fíjate a caso mantiene la parte de Social para esto, dentro de los cincuenta y tantos millones que hay.

SRTA. SILVIA: No puede. Solamente, todos esos, M$55.000.-con excepción de que se tiene que reservar para la compra de los Juguetes y el resto es netamente para Ayuda Social.

SR. SOUGARRET: No ando trayendo el Presupuesto aquí, si no te lo habría mostrado. Anda buscarlo, te lo busco y te indico a donde está.

SRTA. SILVIA: No pueden gastar para esos efectos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No nos podemos detener en ese solo Punto, pues Concejal, tenemos que continuar la Reunión.

SR. SOUGARRET: No si está bien. Ustedes se metieron hablar de Subvención. Yo estaba hablando del Tema de. Jacint, para eso solicité a Silvia.

SRTA. SILVIA: Yo les sugiero que todas esas preguntas las tienen que consultar a la Administración Municipal, porque nosotros somos unos Funcionarios más, que cumplimos órdenes, a parte de sugerir e indicar, de recordar, es suficiente.

SR. SOUGARRET: A mí que me quede claro lo siguiente y tú ya me lo confirmaste aquí. Tú advertiste el problema del Sr. Jacint, a la fecha no hay Decreto en donde diga que hay Contrato, así que por lo tanto, el mes de Enero no se le podría pagar. Eso fue lo que tú dijistes aquí.

SRTA. SILVIA: Yo no he dicho que no se le puede pagar. Yo dije que no hay Contrato.

SR. GUTIERREZ: Con una orden del Superior se puede pagar.

SR. SOUGARRET: Lo que hablaron aquí que el Contrato, tendría que tener la misma fecha del día del Decreto o posterior, anterior.

SRTA. SILVIA: Lo normal sería eso, pero si ordenan que se haga y se transcriba.

SR. SOUGARRET: Estamos hablando de cómo ellos pusieran normalmente a la Municipalidad no con pillería. Pero a mí me gustaría tener si es posible esos dos Documentos que dijistes que le habías mandado a la Administradora, si es que mañana estuviera la Administradora acá y si nos pudiera entregar una copia. También quisiera consultarle a la Jefa de Control ¿A tus manos a llegado el Contrato del Sr. Jacint o algún Decreto, que diga que el Caballero va a trabajar en este Municipio, a la fecha de hoy día?

SRTA. ANA: No. A mí solamente me llegó el Informe del Abogado, donde dice que no se puede contratar, mientras él no traiga sus antecedentes como corresponde. Lo único que he recibido en relación al Sr. Jacint, nada más.

SR. SOUGARRET: ¿Tú haz hecho alguna advertencia de acuerdo a todas las actividades que realiza este Caballero aquí en el Municipio, dando órdenes y haciendo todo ese tipo de cosas?

SRTA. ANA: Advertencias escritas, No; verbal, Sí, pero escritas, No.

SR. SOUGARRET: Tú sabes que las palabras se las lleva el viento, lo escrito lo conserva.

SRTA. SILVIA: Pero es un Tema conocido.

SR. SOUGARRET: No, no es que es un tema conocido para cualquier persona. Tú dices, que tienes Correos enviados, tienes unos respaldos con esos.

SRTA. SILVIA: Si el Funcionario o la persona, está trabajando, cumpliendo una función, es porque alguien lo autorizó.

SR. SOUGARRET: Pero, es que no de palabras. Si yo lo he dicho aquí y se ríen los Colegas y el día de mañana en que va a quedar Chocombe que anda dando vuelta por ahí y se instala en una Oficina y dice yo estoy trabajando y da órdenes y empieza a contratar gente, a decir mira, esto y esto se lo voy a dar a tal persona. ¡¿Le van aguantar al Caballero, eso?!

SRTA. SILVIA: ¡Se supone que la persona actúa en representación de alguien, pues!

SR. PADILLA: ¡Pero tiene que haber algo escrito! Porque después el Alcalde puede decir: ¡No, aquí ustedes tienen que ver! ¡Tú crees, que si se ve apurado no lo va a decir!

SRTA. SILVIA: No. No.

SR. PADILLA: ¡Tanto no lo puede querer!

SR. SOUGARRET: Pero, yo quería que quedara esa constancia, que a la fecha de hoy día, que estamos en Reunión, no hay ningún Documento que diga o acredite que el Sr. Jacint, pertenezca o sea Empleado de este Municipio. No tiene ninguna relación laboral.

SR. GUITIERREZ: Yo Presidenta, para hondar en ese Tema, quisiera saber ¿cómo procede el Municipio en un eventual accidente de este Señor? Ni Dios quiera se cayó del proscenio y se mató. ¿Qué hace el Municipio, cuando no hay nada legal ni nada escrito?

SRTA. ANA: ¡Nada!

SR. AREVALO: Es que a lo mejor ahí, viene contratado en el paquete.

SR. GUTIERREZ: En esto yo estoy más que cansado de las irregularidades que se están llevando. ¡Hacen lo que quieren aquí!

SR. PADILLA: Pero, con lo que dice Anita, que el Abogado todavía no lo autoriza para que entre a trabajar. Yo creo que eso es respaldo.

SRTA. ANA: El Abogado informó, que nosotros no podíamos contratarlo mientras él no traiga sus antecedentes como corresponde. A raíz de eso, yo me comunique con el Habilitado, la Srta. Silvia no estaba, pero, yo les señalé, que ellos no podían hacer el Contrato mientras no tuvieran sus antecedentes a la vista, digamos, los antecedentes sin problemas. Y eso no ha ocurrido hasta la fecha.

SR. PADILLA: Los mismos antecedentes que pedimos el Año (Sr. Sougarret, 2009) 2009 y no los quisieron entregar.

SR. SOUGARRET: Díganle que los lave con Omo quizás, pero el Omo aunque dicen que la blancura es total. Yo les recomiendo que los limpie con ácido de batería. Los antecedentes van a quedar igual manchados, pero, le va a sacar y le va ha dejar el hoyito no más al Certificado de Antecedente, no se va haber nada.

SR. PADILLA: Aprovechemos que está la Sra. Silvia, para hacerle algunas consultas

sobre el Tema de los Muchachos que están contratados. En primera instancia se sabía que se iban a contratar 100 Personas y por lo que se es cucha aquí, ya van como 180. ¿Alcanza la plata que hay? ¡Lo que estaba presupuestado!

SRTA. SILVIA: Se consideró en el Presupuesto Municipal, 100 Alumnos; M$12.000.- de eso cuando la Srta. Mónica, en la Oficina de partes recibieron los antecedentes y recuerdo que la Srta. Mónica le pasó al Sr. Jacint, una Nómina con la Carpeta de toda la Documentación.

SR. SOUGARRET: ¡Al Sr. Jacint! ¿Y porqué?

SRTA. SILVIA: Sí. Bueno yo estoy conversando lo que él me está preguntando. Entregó la Carpeta con todos los antecedentes de los Alumnos. Yo pedí, si estaban dentro de los 100 Alumnos y me dijeron que había más Alumnos y que había que definir. Producto de eso, Comentario de Pasillo, que había alrededor de 80, 90 Alumnos Universitarios y el resto era Alumnos egresados de 4to. Medio, tenían que definir, que iban a quedar más o menos como 40 Alumnos fuera. Eso fue en el minuto cuando le entregaron la Carpeta. Producto de eso, después fue pasando los días, en el cual llegaron más Alumnos, llegando a 180. Situación que fue como difícil, a quienes iban a incorporar de los cupos que estaban quedando de los 100. Producto de eso, se analizó los Fondos Municipales y con el Saldo Final de Caja, se me indicó, como podríamos solucionar el problema. Yo manifesté que la solución podría ser que se priorizará esa disponibilidad de fondos, considerando los 70 Alumnos; hoy día 80, pero en ese minuto eran 70, así que por lo tanto a hoy día, son 80 Alumnos más, el cual no alcanzamos a pasar la Propuesta de Modificación Presupuestaria, para que se hubiera visto en la 1ra. Sesión de Febrero. Hoy día la tenemos lista y se va a entregar con las 80 Personas más, lo que significa M$9.600.-mil pesos, más.

SR. PADILLA: Y a propósito de eso Silvia, ustedes revisaron si todos los Muchachos eran de Ercilla.

SRTA. SILVIA: Yo les digo nuevamente. Yo vi cuando la Srta. Mónica, le entregó la Carpeta con todo los Curriculum al Sr. Jacint. Yo no se si la Srta. Administradora, no se que persona (Sr. Sougarret, ¿Quién le dio la orden?), si el DIDECO, una vez recibida la documentación, porque, como toda la documentación que llega a la Oficina de Partes, que se ingresa por Of. de Partes y después se le entrega a alguien que analice el Tema. No se quien más participaría de ello, pero si también tome conocimiento, que la Srta. Karen, parece que estuvo analizando, viendo, esos días cuando estaban acá los Alumnos, pero oficialmente, yo no lo sé. Por lo tanto, debería preguntarle al DIDECO o a la Srta. Administradora, no sé, porque yo no, solamente lo que vi en el minuto, cuando se le entregó la Carpeta.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, podría la Secretaria, que llame a la Srta. Mónica, quien le dio la orden para hacer eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero sabe Concejal, yo le he dado la facilidad para todas estas consultas, pero todo esto debería ser en Puntos Varios, porque nosotros tenemos una Tabla que debemos cumplirla. Ahora si usted quiere continuar, tomemos una votación para llegar a Puntos Varios, revertir la Tabla.

SRTA. SILVIA: Yo lo único que les puedo sugerir, o, sea, que esto se pueda analizar así a las personas indicadas, porque uno ve la parte más financiera, no la parte de análisis, la parte administrativa, no me corresponde a mí, responder a quien.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Dejémoslo para Puntos Varios, porque debemos

continuar con la Tabla.

SR. SOUGARRET: Bueno, continuemos con la Tabla, no más. Va ha llegar el día que toque los Universitarios, porque hay hartos Universitarios en Ercilla, 100 dice, en la Comuna. Los cupos los ocuparon con los 100 Universitarios, si después tuvieron que ampliar con los de Enseñanza Media.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: 80 Universitarios.

SR. SOUGARRET: 100 habían en el Verano.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Por Dios, que te dan mal la cifra a ti Jorge! Son 80 Universitarios.

SR. SOUGARRET: Hay una persona que dijo que los de Enseñanza Media habían quedado a fuera.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Quien es la persona que dijo, con nombre y apellido, por favor!

SR. SOUGARRET: Es una persona que recién está trabajando en el Programa. Está trabajando en el Programa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es que tú siempre vienes que este dijo, que está otra persona dijo, porque no hablas con nombre y apellido, necesitamos saber, porque si no es una pura chimuchina nada más.

SR. SOUGARRET: ¡Para evitar represaría en contra de la persona!. Que dijo que estuvo Camilo y Alejandro habían firmado. ¿Y eso es una mentira!

SR. AREVALO: ¿Qué había dicho que cosa?

SR. SOUGARRET: Qué se habían comprometido, que les dijeron en una Reunión a los Chiquillos, que ustedes se habían comprometido en suplementar la Renta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Pero tú estás diciendo que firmaron!

SR. SANDOVAL: No, firmar, no.

SR. AREVALO: No ha pasado ningún papel por mis manos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por eso te dan mal las noticias. ¡Te dan muy mal!.

SR. SOUGARRET: Pero esa información le entregaron a los Estudiantes que están trabajando, que ustedes habían firmado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y te hacen quedar mal a ti, Jorge, como Concejal.

SR. AREVALO: Entonces, créales a sus Estudiantes mí estimado Amigo. ¡Créales! Si a él le dijeron eso, está bien, eso va a dar.

para eso.

SR. GUTIERREZ: De todas maneras Presidenta, que quede en Acta, de lo que yo voy a decir ahora. Qué a mí me parece de muy mala leche, que se sigan prestando después de todo el problema que hemos tenido ¡Yo tengo la voluntad de aprobar, cosas!. Pero que el Alcalde o alguien hayan contactado a los tres Concejales, no haya contactado al

resto. Me entere por los Alumnos lo que estaban haciendo. Tengo la voluntad de cooperar en cosas que está haciendo este Municipio, pero que quede en Acta, que ni siquiera he recibido un llamado para eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien, tenemos en el Punto N°2 de la Tabla, Votación Apertura Presupuestaria para los Proyectos de Abastos de Agua Potable, según Ord. N°76 y 80, Requen Pillan M$329.902.-pesos y Juan Antinao con M$286.704.-pesos. Ofrezco la palabra antes de la votación Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, encima de la mesa de cada puesto de cada Concejal, está la Nómina de los beneficiarios de cada uno de los Proyectos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Los Beneficiarios de Réquiem Pillan, las Soluciones por Pozos y Vertientes, serían 62 y los Beneficiarios de Juan Antinao, serían 33.

SR. PADILLA: Podríamos votar no más. No tiene mayor análisis. La idea es que tengan agua a donde lo necesiten, no barro.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tome la votación Srta. Ana, por favor.

SRTA. ANA: Primero ser vota el Ord. N°76, para el Proyecto de Abasto de Agua de Requen Pillán, por la suma de M$329.902mil pesos. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí, apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí, lo apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Ratifico mi firma en el Documento, la Carta de Compromiso, lo apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo apruebo.
Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto Abasto de Agua, Requen Pillan, por la suma de M$329.902, de acuerdo al Ord. N°76.

Se vota la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto Abasto de Agua, de acuerdo al Ord. N°80, de la Comunidad Juan Antinao, por M$286.704mil pesos. Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Si, lo apruebo.
SR. PADILLA: Sí.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Para beneficio de estas 33 Familias, lo apruebo con mucho gusto.
Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto Abasto de Agua, Comunidad Juan Antinao, por la suma de M$286.704, de acuerdo al Ord. N°80.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Aprobadas estas Aperturas de Cuentas, tenemos en el Punto N°3, Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores. A cada uno nos llegó una Nómina de Acuerdos Pendientes, que falta todavía. Ofrezco la palabra.
Pasaríamos al Punto N°4 Cuentas.

SR. SOUGARRET: Hay unos acuerdos que están listos.

SRTA. ANA: Hoy día se recibió uno, sobre Cultura. ¿Cuál es el otro Concejal, para rebajarlo inmediatamente?.

SR. SOUGARRET: Hay uno de las Horas Extras, que llegó la otra vez, el acuerdo 77/09, faltan las advertencias no más, pero el detalle de las Horas Extras del personal a Honorarios se entregó la otra vez junto con los de Planta, pero las advertencias esas si que no. El de los tres millones, del Vestuario, eso, lo respondieron la otra ves acá, de Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Usted está en Acuerdos?

SR. SOUGARRET: Sí, Acuerdos Pendientes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por eso, es que cuando yo ofrezco la palabra Concejal, usted no dice nada y yo paso al otro Punto y ahora sale con los Acuerdos.

SR. SOUGARRET: Estábamos hablando de los Acuerdos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Yo ofrecí la palabra y usted no dijo nada!

SRTA. ANA: El Asistente de la Educación es el 274 de la Reunión 33.

SR. SOUGARRET: Sí. Y el otro es el 275, de los 800 para la Iglesia, ¡eso pasó ya!. ¿La Administradora, se encuentra acá o no?

SRTA. ANA: Entiendo que está con permiso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Continuamos Concejal o todavía quedan Acuerdos Pendientes.

SR. SOUGARRET: Faltan muchos Acuerdos, los del 2009 y los del 2010. A mí lo que me interesa mucho es el de las Licencias, si lo pudieras recordar de nuevo. El tipo de Licencias y cuando obtuvieron cada uno las Licencias, la fecha de obtención de Licencias.

SRTA. ANA: Los Choferes de Educación y de la Municipalidad.

SR. SOUGARRET: Era para todos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tenemos en el Punto N°4 Cuentas.

SR. SANDOVAL: Los Colegas que no asistieron a la Trigésima Octava Escuela de Capacitación, le vamos a dar cuenta sobre el Curso realizado en Pucón por la Asociación Chilena de Municipalidades y que tuvo la siguiente temática: La Comunicación como Herramientas de Gestión, Eficiencia y Eficacia de una Campaña Local, todo esto bajo el nuevo escenario político que van hacer Elecciones con voto voluntario. Yo creo que hay como unanimidad en el sentido de opinar los Concejales y Alcalde que nosotros vamos hacer el experimento para que los Sres. Parlamentarios, si esto no resulta, pueden cambiar la Ley y volver a que el voto sea nuevamente obligatorio, como debería de ser, pienso yo. Quienes estuvieron presente en esta Capacitación destacado fueron los Sres. Don Ricardo Solari ex Ministro del Partido Socialista, Don Daniel Escobar, Asesor de Campaña de la Unión Demócrata Independiente, Don Juan Andrés Lagos, Asesor de Campaña del partido Comunista, del Sr. Arrate en su momento y Don Marcelo Castillo, Presidente del Colegio de Periodista, quienes hicieron alusión a la estrategia de gestión, como se enfrentaron las Campañas del 2010 y sobres los Factores Políticos, Sociales, Económicos y Culturales de este mismo tema. También sobre la comunicación estratégica, la imagen pública y lo que está en boca ahora las herramientas comunicacionales, como son las llamadas

Redes Sociales. En el transcurso de los días también, quienes fueron los oradores, entregaron todo lo que fue el tema de la Comunicación Estratégica, estuvo Don Jaime Valderrama, Psicólogo, Don Cristian Bustos, Periodista y Editor del Diario la Segunda, quienes estuvieron con nosotros durante cuatro días, enseñándonos el manejo de la, comunicación estratégicas y también sobre liderazgo y manejo de oratoria. En lo que a mi respecta, esto fue una Capacitación distinta a todo lo que hemos ido yo creo que la mayoría de nosotros, porque, por lo general, nunca se enfrentan o se confrontan temáticas como son las Campañas de por sí, porque cada cual hace su Campaña de acuerdo a los recursos que tiene (Sr. Arévalo, con puro cheque), al respaldo político que tiene y por supuesto a quienes están más cercanos que nosotros que son nuestros Vecinos y nuestros potenciales Electores. Y también se aprovecha en esta instancia de compartir experiencias con Concejales y Alcaldes de distintos puntos del País y nos damos cuenta de las realidades que tenemos en nuestras Comunas que no dista mucho de otras Comunas tan pobre como la nuestra, con pocos recursos, pero que sin embargo siempre llegamos a la conclusión de que la Ley ha sido hecha para los Alcalde y por lo tanto el Concejo realmente las facultades que tiene son muy reducidas. Nosotros ya lo hemos experimentado por largo tiempo, así que no les voy a dar clase sobre ese tema ya que lo sabemos. Eso sería lo que yo podría opinar con respecto a lo que estuvimos en esta Capacitación, Colegas, Presidenta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bueno, también lo ha dicho casi todo el Colega, pero es importante recalcar que en el tema en grueso se utilizó la dinámica, fue algo bastante novedoso para nosotros, porque hubieron juegos, los mensajes si iban hacer claves, reconocer la crisis, se habló también del déficit Presupuestario y cuando el Colega habla que durante la crisis, cuando se habla de crisis, se debe comunicar bien sus ideas, hay que ser convincente y persuasivo, hay que mantener la conversación bajo control. Nos decía es usted quien domina la in formación. También se habló como tratar a la Prensa. Se habló de cinco puntos muy importantes: Diga la verdad; conozca, antes de, conocer a su audiencia; apunte a su objetivo; imagine las preguntas y mantenga el control de la entrevista. Hubo un juego muy interesante, es con respecto a un Barco, en donde participamos varias personas Concejales y nos hicieron ir adelante para contar que experiencias habíamos tenido durante el naufragio de ese Barco y el Capitán del Barco tenía que mantener a su Tripulación controlada para que no naufragara, porque había otro Barco, es decir fue una experiencia entretenida y a mí me toco ser la Capitana del Barco, por lo tanto, la vocera de mi Tripulante.
En la Prensa se dicen los No que son muy importante. No de opiniones personales; no diga sin comentarios, jamás hay que decir sin comentarios; no de mayor contexto, porque podría involucrarlo en una crisis; los Sí, entregue siempre el mensaje acordado previamente; responda lo que le pregunten, si no sabe ofrezca una respuesta pronto, es decir, eso pronto lo voy a averiguar y jamás actuar a la defensiva o en forma emocional, (Colega, como usted no fue, yo estoy), ejemplo, emociones verdaderas y no fingidas; usar lenguaje técnico o citas (Sr. Sougarret, yo trato de ser siempre consecuente con lo que digo); jamás responder con monosílaba; jamás responder a rumores ofuscarse si la pregunta es agresiva; tutear al Locutor o al Personal o al Profesional, jamás debe tutear, resta seriedad y credibilidad. En cuanto a los oradores, Profesores, Don Jaime Valderrama y Don Cristian Bustos, realmente fantástica la exposición de ellos. El liderazgo comunitario también, se vio y también como se prepara una Campaña. Ahí el día Viernes 27, se trabajó en Grupos. Eso sería por mi parte. Yo estoy muy contenta por haber asistido, a pesar de que en la mañana del martes, no estaba como muy contenta con la Exposición, porque era como estrategia de gestión como se enfrentó en el 2010 las Campañas Presidenciales, pero ya después vino lo otro y eso me motivó, me gustó.

SR. SOUGARRET: Una consulta no más. ¿Cuándo se empezó a hundir el Barco, salieron los ratones arrancando altiro o no?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Noo, todo lo contrario! Ahí se le preguntaba nombres y apellidos y se le pasaba al Barco de rescate.

SR. GUTIERREZ: Yo la verdad es que me vine muy descontento con los temas. Yo no se si el hecho de ser Profesores, nosotros tenemos varias formaciones de comunicación, pero lo encontré pobre ¡muy pobre!, creo que escuchar a Don Jaime Valderrama, Psicólogo, Consultor, con groserías, fue lo peor que pudo haber hecho. El Hombre, yo creo que de los días que estuvo, la mayoría uso groserías. Está bien para la risa de repente que se te salga una grosería, pero (Sr. Sandoval, no a cada rato), no a cada rato.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero usted está acostumbrado aquí Colega, en el Concejo, entonces ¡de qué se admiran!, ¡de qué se admiran!

SR. GUTIERREZ: Bueno, cada cual tiene su visión. Yo tengo una visión distinta. Yo me aburrí. Creo que fue un Seminario para que los Municipios contrataran Periodistas. ¡Así tengo la visión, yo!, o, sea, el Municipio que no tenga Periodista, parece que está pedido en el tiempo, me parece que no es tan así (Srta. Ma. España, Presidenta, aquí hay una Periodista). Sí, correcto, pero, tanto apoyo a los Periodistas como que los Periodistas poco menos iban a manejar el tema Municipal y político en todo Chile. Entonces, la verdad es que esa es mi visión. Sí, la dinámica muy interesante, yo creo que de los Seminarios que hemos asistido, el hecho que nos hayan formado como grupo, conocer otras personas, otras realidades, salir a exponer adelante, eso andar a ciegas con un compañero, cosas que a lo mejor ser puede profundizar más, pero el resto, yo la verdad es que me vine (Sra. Ma. España, Presidente, es jugar con los deditos también). Sí, exactamente. Yo iba a otra cosa, a cosas más importantes. ¡No le vi nada en absoluto, no se toco en esto el Escenario del 2012, fue como muy pobre en eso!. Lo importante que se dijo fue el tema de la Invitación a Santiago, que se recalcó que era un Encuentro bastante importante, que había que asistir.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Bien Sres. Hay otra Cuenta?

SR. AREVALO: Yo a la verdad que no fui a la Escuela de Verano, fui a un Curso a la Ciudad de Viña del Mar. La acreditación fue el día 24, en unos de los Edificios denominados las Tres Torres y el Curso se realizó en el Edificio Coracero un ex Recinto Militar. Ahí expusieron dos connotados Publicistas Don Luis Paz, ex Militar de Publicista y Don Ángel Cuadra, un Publicista con renombre Internacional, de hecho a él se le otorgó la Llave de la Ciudad en Miami, antes que al Presidente Lagos. La verdad que los temas que más se abordaron allí, tiene que ver con el marquiting en las Campañas y prácticamente el desarrollo de estas Campañas que se vienen ya, para Alcaldes y Concejales. Hicieron una pincelada de todas lasa Campañas que ha habido en Chile, porque han tenido participación en cada una de ellas, desde Presidente hasta Alcalde y Concejales en las Comunas más grandes, más emblemáticas de Chile. Lo curioso que ahí resaltaban de que, un poco de lo que decía Víctor, con el tema de la Prensa. La Prensa tiene que ver mucho con la reelección de Alcaldes y Concejales, en está partida y de hecho se analizaba el tema de este Concejal que fue a Europa y que se ha sido comentario en todos los Seminarios, en que iba al Mall (Sr. Sougarret, en Miami, fue). En Miami, ¡perdón!, y que compró y todo el tema y después llegó a Chile y donde iba lo recibían de una forma espectacular y de hecho fue uno de los Concejales más votado en las últimas elecciones en Chile. Así que dicen que (Srta. Ma. España, Presidenta, moraleja) sean para bien o sean para mal, la Prensa tiene poder y eso le va aportar dividendos positivos en una Campaña. La convivencia en sí era un grupo reducido, no más allá de 30 Personas e Inscrito había un poco más. Se nos entregaron los materiales, un lapicito grabado, de Chile Gestión, que era la Organización que dictaba el Curso y Finalizó el día 28.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A nosotros también nos otorgaron un Certificado. Aquí se los muestros a mis Colegas.
¿Alguna otra Cuenta más? Pasaríamos a Varios. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Nosotros estamos Celebrando un Nuevo Aniversario de la Ciudad de Ercilla, porque no es Aniversario de la Comuna y el Estado del Alumbrado Público deja mucho que desear. Han anunciado por la Prensa algo de nueve millones de pesos que llegan, pero la luz o el Alumbrado Público para el Pueblo y ya no debería estar a oscuras

SR. PADILLA: No solamente eso Colega. Las calles la inmundicia más grande que pueda ver y la falta de luz, las calles sucias.

SR. SOUGARRET: Y estamos Celebrando un Nuevo Aniversario y vamos a gastarnos cuántos millones de pesos, en pan y Circo para el Pueblo. Si pudiéramos pedir un acuerdo, para que queden pendiente, una información de que se va hacer realmente con esos nueve millones de pesos, que se supone que llegaron del cielo, más lo que tiene el Presupuesto Municipal. Yo se que en Pailahueque y Pidima sufren de la misma enfermedad.

SR. GUTIERREZ: Yo el otro día lo dije.

SR. PADILLA: Pero ya son meses que estamos hablando, años.

SR. SANDOVAL: Yo quisiera acotar que con fecha 07 de Septiembre, hablamos del mismo tema. Hubo un acuerdo de Concejo y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta. Allá diariamente me reclaman y ya Víctor lo dijo. La Plaza está oscura. Yo te digo, esto se arrastra por años, la reposición del Alumbrado Público.

SR. PADILLA: Una consulta Srta. Anita ¿La Retroexcavadora, está buena?

SRTA. ANA: No sé. Entiendo que tuvo una reparación importante tiempo atrás.

SR. PADILLA: Se supone que los 6 Concejales le aprobamos su tema de Gestión Municipal, con la condición de que se limpiaran las calles, en unas de las Propuestas venía ese tema. Yo hace como tres meses que estoy chancaqueando, de que las calles, los pastos no se han sacado, la tierra, los escombros no se han sacado. Se contrató una nueva Empresa, se pensaba que se iba a trabajar mejor y vemos que estamos en el mismo sistema.

SRTA. ANA: Pero la Retroexcavadora, entiendo que está funcionando.

SR. PADILLA: Se quedó que una vez a la Semana se iba a sacar escombros y yo hace meses que se que está mala.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que tocastes tú de la Mantención del Aseo de las calles, no he visto el famoso Camión tres cuarto de las Aguas Turbias.

SRTA. ANA: No se Concejal, yo estoy todo el día en mi Oficina, no puedo salir a terreno por mi trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Don Eduardo Cid está manejando el Camión de la Basura?

SRTA. ANA: Don Eduardo está manejando.

SR. SOUGARRET: Se turnan.

SRTA. ANA: Algunos Choferes, sí, los que están habilitados.

SR. PADILLA: Los que pueden manejar el Camión.

SRTA. ANA: Claro.

SR. SANDOVAL: De hecho la rotación en Pailahueque, es de dos días a la Semana, los Martes y Jueves.

SR. PADILLA: Y aquí es tres veces.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo también quiero decir en este Concejo, que la vereda de la entrada de Pidima, hasta la Oficina del Comité del Agua Potable, está totalmente reparada y en muy buenas condiciones, mejor que las que tenía. La Empresa de Don Julio Porto, las reparó, completamente. Así que hay veredas nuevas en ese Sector.

SR. SANDOVAL: Que bueno, porque es el único lugar de acceso peatonal que hay.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Así es. Y si no hubiera sido porque se hizo ese trabajo y que se pasaron a llevar algunos pastelones, no se hubieran reparado jamás. Pero hoy día ya está resuelto el problema, hay veredas nuevas hasta la Oficina del Comité del Agua Potable.

SR. GUTIERREZ: Una consulta ¿Porqué quedó tan delgada la [redacted] vereda, no se puede usar más espacio ahí?

SR. PADILLA: Angosta no delgada.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Porque justamente están los Postes de la luz, del Alumbrado Eléctrico, entonces no se puede ampliar hacia la calle y si la ampliamos hacia el Norte, hay que pedir una autorización al Dueño del Predio y él no la va a dar.

SR. SOUGARRET: Hay un problema ahí, que ustedes hablan de Calle y es el Camino Público.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Con respecto al Camino Público de Pidima, eso está exactamente igual, no valió la pena las visitas del Gobernador, que ese día dijo que ya en esta época, estaría asfaltado las Calles de Pidima. Estamos sufriendo lo que es el polvo, porque los Camiones no respetan la velocidad, pasan y dejan una estela de polvo tremendo. Quizás habría que enviarle una Nota a Carabineros, que pusiera vigilancia, porque incluso la misma Camioneta de los Carabineros que está asentada ahí en Pidima, pasa pero con gran velocidad.

SR. SOUGARRET: El bypass..

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El bypass, algunos lo usan.

SR. SOUGARRET: Yo les voy a decir una información, dicen no respetan la velocidad. Ese es un Camino Público y si pasa hacer Calle como parte Urbana, la velocidad máxima son 60 kilómetros. Usted le puede colocar sugerida en menos, pero el que

quiere la respeta, no puede pasar de los 60.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es que es cuestión de voluntad no más Colega, porque es un camino de tierra. Entonces que pasa, la gente en Pidima, en el invierno sufre del barro.

SR. SOUGARRET: Es que si usted lo toma como camino va a llegar a una velocidad a 100 kilómetros por hora, si quiere la gente, porque eso es de acuerdo a la Ley de Tránsito. En caminos rurales dice 100 kilómetros por hora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y con respecto también al Alumbrado Público, hay bastante descontento, porque no se ha llegado a ninguna solución.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué ha pasado de la Licitación? ¿Qué sabe usted Srta. Ana?

SRTA. ANA: Nada. No he visto este año que se esté requiriendo ese Servicio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Con respecto de la Sala Cuna me recuerdo que lo plantee en este Concejo. La gente me pregunta, que pasa con la Sala Cuna y no pasa nada.
Sigue ofrecida la palabra en Puntos Varios.

SR. GIUTIERREZ: Yo estuve viendo en el Acta y después del acuerdo ese que nosotros, no salió ese acuerdo definitivamente, con respecto al tonelaje en Pailahueque de los Camiones. No sé ¿Cuándo vamos a tomar ese acuerdo?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Habría que tener las consultas respectivas

SR. AREVALO: Faltaban las consultas técnicas.

SR. GUTIERREZ: Treinta mil kilos eran, para que se modifique la Ordenanzas definitivamente. Ese es un temazo que no se si lo vamos a ver hoy día o no.

SR. SOUGARRET: No puede hoy día, porque no sabe cuántos kilos va a pesar

SR. GUTIERREZ: Son treinta mil, eso fue o que dijo el Director de Obras.

SR. SOUGARRET: A donde está el documento, que se haga responsable.

SR. GUTIERREZ: Lo veremos durante la Semana entonces.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Mañana podríamos verlo. Usted hace las consultas y yo hago las mías.

SR. GUTIERREZ: Y Jorge pide documento escrito. Lo otro Jorge hablaba de la Página, Srta. Ana. Cuando se modifique la página del Municipio, yo le he visto como dos o tres modificaciones por parte de Cristián Cáceres. El otro día no pude acceder yo, a las Licitaciones, entonces, sería bueno que él se acercara al Concejo y dijera bueno le di otro toque, le di otra forma, le di otra forma de ingreso a las Licitaciones especialmente. Sería bueno que él se acercara a nosotros.

SRTA. ANA: Mañana le voy a pedir que venga antes de la Reunión de Concejo, para que lo vean en ese Computador. Está habilitado con Internet e Impresora, para ser usado.

SR. SOUGARRET: ¿Ese Computador es para los Concejales o para lo Jóvenes?

SRTA. ANA: Para los Concejales. Lo que pasa que como la Sala estaba desocupada estos días, se les facilitó a los Jóvenes, pero ahora son exclusivos del Concejo.

SR. GUTIERREZ: Yo quisiera pedir un acuerdo, a ver si los Concejales colaboran en esto en Pailahueque. Hace tiempo que el Proyecto de Pavimentación, no se dice por escrito, espero que el Director de Obras lo haga ¡Qué va a pasar con la calle de acceso! Hoy día veía yo que la estaban parchando, entonces ver, que pasó con esos recursos y si la calle va hacer pavimentada o no, pero, que alguien lo diga, porque uno le pregunta a los de la Empresa y la Empresa dice: Mire, no hemos recibido ninguna orden, por lo tanto tenemos que parchar.

SR. SOUGARRET: de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Proyecto, es puro parche, para su información.

SR.PADILLA: Pero, a como estaba, ¿Va haber que hacer lomo de toro o no?

SR. GUTIERREZ: Va a hacer lomo de toro.

SR. SANDOVAL: Igual la salida hacia Cortínez, en Andrés Bello con Cortínez, hasta ahí quedo no más, no la han terminado ni las barreras las han sacado tampoco. Cuando yo le consulté al Director de Obras me dijo: Tendrán que sacarlas pues.

SR. GUTIERREZ: A mí me gustaría que nos dijera eso por escrito, alguien, para poder mostrárselos a los Vecinos que nos preguntan, miren lo que están haciendo y no han hecho nada ustedes. Además que se empezaron a mejorar las cuatro calles que quedan y de repente se paró. Pero hoy día están las noticias buenas, parece, el Alcalde anda por allá. No sé si es posible, solicitarle al Alcalde.

SR. SOUGARRET: Yo pediría acuerdo no más.

SR. SANDOVAL: Pidamos no más, en pedir no hay engaño.

SRTA. ANA: Cuál es el Proyecto aprobado y que se ejecutará en la Avenida España de Pailahueque.

SR. GUTIERREZ: Cómo quedará la Avenida España de Pailahueque, si se modifica total o se parche.

SRTA. ANA: Reposición total o parche.

SR. AREVALO: Pero en el asunto Técnico, aparece parche.

SR. GUTIERREZ: Yo no lo conozco. Se lo pedí al Director de Obras y lo pedí allá y no dicen nada.

SR. AREVALO: Aparece parche, o, sea, no parche sino reparación. Al menos deberían de ábrele pavimentado del asfalto a la solera y eso que las soleras las corrieron un poco hacia la calle.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación Sra. Ma. España?

SR. SANDOVAL: Y agregar Anita las salidas, porque la calle Andrés Bello hacia Cortínez.

SRTA. ANA: Andrés Bello hacia Cortínez.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación Sra. Ma. España?
SR. SANDOVAL: Sí, lo apruebo.
SR.PADILLA: Sí, lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad se aprueba solicitar se informe al Concejo Municipal, la situación en la que quedará la calle Avenida España de Pailahueque, por la ejecución del PMB, relacionado con que si las obras definitivas que se ejecutarán en dicha calle corresponden a reparaciones parciales o la reposición completa de esta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra en Puntos Varios.

SR. GUTIERREZ: Y con esto termino. Una vez más, quiero dejar en Acta, los Concejales, al menos personalmente voy a hablar aquí. Fui el último que yo diría que recibí un Programa de Ercilla. Recién me acabo de enterar del Programa de Ercilla.

SR. PADILLA: Hoy día lo entregaron.

SR. GUTIERREZ: Yo lo he visto circulando por las Poblaciones en Pailahueque, hace una Semana atrás. Yo no sé si la gente, está más informada que nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra en Puntos Varios.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta, con respecto al tema del Camino de Pidima, como es un Camino Público. En conversaciones con personeros de Vialidad, ellos señalan que ese Camino va hacer asfaltado, casi dos mil metros. Al menos la conversación se habla de que dentro de este periodo, yo diría que tendría que realizarse esas obras, tanto el Camino que entra a Pidima, como el acceso de la línea hasta el Cementerio de Pailahueque. Situación que no se puede hacer con la de Ercilla. Esos recursos estarían a disposición para hacer ese tipo de trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Pero y cuándo? Porque eso se dijo también en Septiembre y Noviembre del año pasado.

SR. AREVALO: Sí. Lo dijo el Gobernador, en su oportunidad cuando estuvimos en Pidima. Pero ahí el Programa era un poco más amplio, contemplaba otro tipo de calles, pero había un mal entendido, es solamente para Caminos que son Públicos, no para brazos de calles urbanas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La Calle de Pidima es una sola.

SR. AREVALO: En Pidima son alrededor de casi dos kilómetros.

SR.PADILLA: Hace bastante años que se iba a pavimentar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ese Proyecto se presentó en el Gobierno de Don Jeraldo Padilla, se planteó todo el asunto. Me recuerdo que nosotros aquí lo priorizamos como primer punto.
Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. PADILLA: Una consulta Anita. En este tema, que nos mandaron de Adquisiciones, que aparecen M$63.060.-a Don Raúl Eduardo Chandía Escobar, no sale que es lo que es la Orden de Compra, en el Informe N°42.

SRTA. ANA: Tendríamos que preguntar de que se trata.
Estas son las Órdenes de Compra. Primero están las Licitaciones y después están las Órdenes de Compra. Nosotros primero hacemos todo un proceso de Licitación y ahí aparece el nombre de la adquisición Compra de Insumos Veterinarios y después asociados a la misma Licitación, pero con otro número, aparece una Orden de Compra, que es cuando uno ya le adjudica al Proveedor equis, y se debe referir a eso, por eso aparece el nombre y hay que ver los montos cuando coinciden.

SR.PADILLA: Pero tú no sabes que es lo que es.

SRTA. ANA: No se dé que es lo que es. Tendría que averiguarlo. Voy a pedir que me den el dato, Concejal. Voy a llamar Adquisiciones, para que me digan de qué se trata.

SR. PADILLA: Por favor para saber, porque es por el monto.

SRTA. ANA: Buscaron la carpeta y se refiere a 8 Viviendas que se contrataron directamente por nosotros, pero fueron pagadas por el Gobierno Regional, para Pidima. Es una Empresa Constructora Raúl Eduardo Chandía.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, él, es de Collipulli.

SRTA. ANA: Estamos en la hora Sra. Ma. España.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, seguimos con la Reunión, para ello bastaría alargarla con un acuerdo de Concejo, si no se daría por finalizada, está Reunión Ordinaria.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N°4
ERCILLA, 01 DE FEBRERO DE 2012.

ACUERDOS

ACUERDO: 20
Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N°1.

ACUERDO: 21
Por unanimidad se aprueba, con las modificaciones expuestas por el Concejal Sougarret, el Acta Ordinaria N°1.

ACUERDO: 22
Cinco votos aprueban un voto rechaza, por lo tanto, se posterga para mañana y pasado mañana la revisión de las Actas 2 y 3 respectivamente.

ACUERDO N° 23:
Por unanimidad se aprueba de invitar al Encargado de Cultura, para el día Viernes.

ACUERDO: 24
Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto Abasto de Agua, Requen Pillan, por la suma de M$329.902, de acuerdo al Ord. N°76.

ACUERDO: 25
Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria del Proyecto Abasto de Agua, Comunidad Juan Antinao, por la suma de M$286.704, de acuerdo al Ord. N°80.

ACUERDO: 26
Por unanimidad se aprueba solicitar se informe al Concejo Municipal, la situación en la que quedará la calle Avenida España de Pailahueque, por la ejecución del PMB, relacionado con que si las obras definitivas que se ejecutarán en dicha calle corresponden a reparaciones parciales o la reposición completa de esta.

Municipalidad de Ercilla Secretario

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

de Ercilla

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N°4
ERCILLA, 01 DE FEBRERO DE 2012.